Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-483

SALTA, 16 de diciembre de 2010.

EXPEDIENTE Nº 10.084/2008.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2009-457 - mediante la cual se designa a la Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Formación II" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, este Consejo constituido en Comisión analizó la situación de los cargos interinos y los aumentos transitorios de dedicación aconsejando lo siguiente: "A) Prorrogar la designación de los docentes en cargos y aumentos de dedicación con designación hasta el 31 de Diciembre de 2010 a excepción de los cargos que a continuación se detallan: Dar de baja: 1) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva: Biología de las plantas (Biología), 2) El cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva: Práctica de Formación IV (Agronomía), 3) El cargo de Auxiliar de Primera Categoría: Paleontología (Geología) y 4) El cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva: Física (Agronomía).

- B) Disponer que la prórroga es hasta el 31/12/2011 a excepción de los cargos interinos vinculados a economía genuina de la cátedra, los que deberán prorrogarse hasta tanto este disponible dicha economía.
- C) 1) Aumentar la dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Plantas Vasculares de la Escuela de Recursos Naturales hasta el 31/12/2011. 2) Aumentar la dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría de la cátedra Zootecnia Especial de la Escuela de Agronomía hasta el 31 de julio de 2011. Disponer que las funciones de este cargo serán cubiertas en la asignatura Introducción a la Zootecnia de la Escuela de Agronomía.
- 3) Aumentar de simple a semiexclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Manejo de Bosques y Pasturas mientras dure la licencia de Lic. Adriana Ortín.
- D) Llamar a inscripción de interesados los siguientes cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría para las siguientes asignaturas: 1) Estadística, 2) Diseño Experimental, 3) Introducción a los Recursos Naturales y 4) Zoología General. Todos estos cargos serán cubiertos por economías de la Facultad.
- E) Dejar establecido que las prórrogas otorgadas estarán sujetas a disponibilidad presupuestaria.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 12 de fecha 02 de diciembre de 2010 resolvió aprobar el Despacho de este Cuerpo constituido en Comisión en su totalidad.

Que por esa razón se procede a la prórroga de la designación interina a la Ing. Picón Matorras - en el cargo de referencia a partir del 01 de Enero de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011 o mientras las economías así lo dispongan.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Marcelina del Valle PICÓN MATORRAS -

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

1.

R-CDNAT-2010-483

EXPEDIENTE Nº 10.084/2008.

en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra de "Práctica de Formación II" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - a partir del 01 de Enero de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga a las economías del presupuesto de personal de esta Facultad para el ejercicio 2011.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta .-

Ing. Agr. Welida Adelaida Bayón Secretaria Academica Fagultad de Ciencias Naturales

Decana

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich